

V CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO DE SAHAGÚN "MARI CARMEN LERA CONDE"

Bases de participación:

1º.- Tendrá lugar en la Villa de Sahagún (León), los días 25 de Abril, 2, 16 y 30 de Mayo de 2020. Este último día será la clausura.

2º.- Las compañías que deseen participar deberán enviar dentro del plazo previsto en estas bases, para su posible selección, la siguiente documentación:

Dossier que contenga:

- Historial de la compañía.
- CIF de la compañía.
- Documento de exención de IVA.
- Texto íntegro de la obra a representar.
- Ficha técnica y artística de la representación.
- Fotografías de la representación.
- Críticas de prensa, si las hubiera
- DVD íntegro de la obra.

Se presentará a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sahagún (sahagun.sedelectronica.es). La documentación deberá ser aportada en formato PDF (salvo el DVD de la obra). Cada archivo en PDF (que podrá contener uno o varios documentos) que se aporte no deberá superar los 40 MB de capacidad. La omisión de alguno de los anteriores requisitos excluirá a la compañía del proceso de selección. Indicando en el asunto V Certamen Nacional de Teatro de Sahagún "Mari Carmen Lera Conde" - 2020

De manera excepcional, la documentación podrá remitirse en el mismo formato a la siguiente dirección postal:

Ilmo. Ayuntamiento de Sahagún

Plaza Mayor nº 13

24320 Sahagún (León)

Indicando en el sobre: V Certamen Nacional de Teatro de Sahagún "Mari Carmen Lera Conde" – 2020.

3º.- La gestión y pago a la SGAE, correrá a cargo de cada una de las compañías seleccionadas, no haciéndose responsable la Organización de este incumplimiento.

Ilmo. Ayuntamiento de Sahagún
Plaza Mayor nº 13

24320 Sahagún (León)

4º.- Las obras seleccionadas deberán ser representadas sin cambios en el texto con respecto al enviado. La modificación de alguna de sus partes (omisión o añadidos sobre el texto enviado) puede ser causa de descalificación, así como la supresión o sustitución de actores o actrices de la ficha artística sin poner en conocimiento del festival dicha circunstancia.

5º.- El plazo de presentación de la documentación será desde la fecha de publicación de esta resolución hasta el 13 de Marzo de 2020. La comunicación a los participantes tendrá lugar entre el 14 al 23 de Marzo de 2020.

6º.- Un comité de selección determinará en base a la documentación recibida las tres compañías que han de intervenir en el certamen y dos más de reserva.

7º.- Una vez realizada la selección se comunicará a todas las compañías, seleccionadas o no, el resultado de la misma.

8º.- Las tres compañías seleccionadas deberán proporcionar a la Organización carteles y programas de mano con antelación a la fecha de inicio del Certamen.

9º.- Los trabajos de carga, descarga, montaje y desmontaje de escenografía correrán a cargo de las compañías.

10º.-Las representaciones tendrán lugar en el Auditorio Municipal "Carmelo Gómez", cuyas características técnicas son las siguientes:

Escenario-

Ancho de boca: 8 m. aprox.

Fondo: 6 m. aprox.

El Auditorio dispone de un equipo de equipo de sonido y luz a disposición de los grupos participantes. Equipo de luz: -12 Pc

-4 Recortes

-4 Panorama 1 kw

-5 PAR64

No se dispone de caja negra pero si de una serie de paneles móviles negros que permiten aforar libremente el espacio. Hay un total de 23 paneles.



11º.- Cada una de las tres compañías participantes recibirá la cantidad de 800 € y comida o cena. La no asistencia de al menos un representante de la compañía al acto de clausura implicará la pérdida de la cuantía económica que corresponda.

12º.- Un jurado designado por la Organización concederá los premios establecidos para este Certamen, que son los siguientes:

-MEJOR ESPECTÁCULO: Obsequio y diploma.

-Mejor Actor: Obsequio y diploma.

-Mejor Actriz: Obsequio y diploma.

-Mención Especial del Jurado (si éste lo considera oportuno) Obsequio y diploma.

Además el público asistente con sus votaciones concederá su propio premio:

-Premio del Público: Trofeo y diploma.

13º.- Las documentaciones recibidas quedarán en propiedad de la Organización.

Ilmo. Ayuntamiento de Sahagún
Plaza Mayor nº 13

24320 Sahagún (León)



14º.- La presentación de la documentación exigida implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad.

15º.- Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por la Organización.

ORGANIZAN: Ayuntamiento de Sahagún

COLABORAN:

ENTRE ESTOS, TELÓN ABIERTO, ABRE LOS OJOS 4.0 Y STUDIUM Y AMIGOS de Sahagún.

PATROCINA:

Ilustrísimo Ayuntamiento de Sahagún.

Ilmo. Ayuntamiento de Sahagún
Plaza Mayor nº 13

24320 Sahagún (León)